

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES
<p><b>Naturaleza y Biodiversidad:</b> 148.400.000€</p>	<p><b>SAPs:</b> 18/04/2023 – 06/09/2023  <b>SIPs:</b>            Nota de concepto: 18/04/2023 – 05/09/2023            Propuesta completa: 05/03/2024  <b>PLPs:</b> 18/04/2023 – 07/09/2023  <b>TA-PP:</b> 02/05/2023 - 07/09/2023  <b>TA-R:</b> 18/04/2023 – 27/07/2023</p>
PERIODO FINANCIABLE	TIPO DE AYUDA
<p>Duración media entre 3-5 años</p>	<p>Subvención</p>
OBJETIVO	
<p>El <b>Programa LIFE</b> tiene como objetivo principal contribuir al cambio hacia un sistema sostenible, circular, eficiente energéticamente, basado en energías renovables y climáticamente neutro, y así proteger, restaurar y mejorar la calidad del medio ambiente (aire, agua y suelos), detener y revertir la pérdida de biodiversidad y hacer frente a la degradación de los ecosistemas.</p> <p>LIFE se estructura en cuatro subprogramas con convocatorias independientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Nature and Biodiversity</b></li> <li>- <b>Circular Economy and Quality of Life</b></li> <li>- <b>Climate Change Mitigation and Adaptation</b></li> <li>- <b>Clean Energy Transition</b></li> </ul> <p>El subprograma de <b>Naturaleza y Biodiversidad</b> tiene por objetivo la protección y restauración de la naturaleza de Europa y en detener y revertir la pérdida de biodiversidad. Así, este subprograma financia proyectos de conservación de la naturaleza, en particular en las áreas de biodiversidad, hábitats y especies. Apoyará proyectos que contribuyan a la implementación de las directivas de Aves y Hábitats de la UE, y en particular el desarrollo y la gestión de la red Natura 2000, y el Reglamento IAS, y apoyará el logro de los objetivos de la estrategia de biodiversidad de la UE para 2030, parte del Pacto Verde de la UE.</p> <p>En función del <b>tipo de acción</b>, los proyectos se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Standard Action Projects (SAP):</b> proyectos, distintos de los proyectos integrados estratégicos, los proyectos de carácter estratégico o los proyectos de asistencia técnica, que persigan los objetivos específicos del programa LIFE.</li> <li>- <b>Strategic Integrated Projects (SIP):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>Strategic Integrated Projects (SIP):</b> proyectos que implementan, a escala regional, multirregional, nacional o transnacional, estrategias o planes de acción medioambientales o climáticos desarrollados por las autoridades de los Estados miembros y exigidos por la legislación o política medioambiental, climática o energética específica de la Unión, garantizando al mismo tiempo que las partes interesadas participen y promuevan la coordinación y la movilización de al menos otra fuente de financiación de la Unión, nacional o privada.</li> <li>o <b>Strategic Nature Projects (SNAP):</b> proyectos que apoyan la consecución de los objetivos de la Unión en materia de naturaleza y biodiversidad mediante la aplicación de programas de acción coherentes en los Estados miembros con el fin de integrar dichos objetivos y prioridades en otras políticas e instrumentos de financiación, incluso mediante la aplicación coordinada de los marcos de acción prioritaria adoptados de conformidad con la Directiva 92/43/CEE. <b>Cada 2 años, no hay convocatoria en 2023.</b></li> </ul> </li> </ul>	

- **Technical Assistance Projects (TA):**
  - o **Technical Assistance for Preparation of SIPs/SNAPs (TA-PP):** proyectos que apoyen el desarrollo de la capacidad de participación en proyectos de acción estándar, la preparación de proyectos de naturaleza estratégica y proyectos estratégicos integrados, la preparación para acceder a otros instrumentos financieros de la Unión u otras medidas necesarias para preparar la ampliación o reproducción de resultados de otros proyectos financiados por el programa LIFE, sus programas predecesores u otros programas de la Unión, con vistas a la consecución de los objetivos del programa LIFE establecidos en el artículo 3; tales proyectos también pueden incluir el desarrollo de capacidades relacionado con las actividades de las autoridades de los Estados miembros para una participación efectiva en el programa LIFE.
  - o **Technical Assistance for Replication (TA-R) (NUEVA):** para la replicación y escalado de resultados de proyectos anteriores financiados por LIFE.
- **Other Action Grants (OAG):** acciones necesarias para lograr el objetivo general del programa LIFE, incluidas las acciones de coordinación y apoyo destinadas al desarrollo de capacidades, la difusión de información y conocimientos, y la sensibilización para apoyar la transición hacia las energías renovables y una mayor eficiencia energética.
  - o **Subprograma "Clean Energy Transition" (CET):** acciones de coordinación y soporte enfocadas en las energías renovables y mejora de la eficiencia energética.
  - o **Projects addressing ad hoc Legislative and Policy Priorities (PLP):** acciones dirigidas a las prioridades políticas y legislativas de la Unión Europea determinadas mediante consulta a los estados miembros.
- **Operation Grants (OG):** subvenciones operativas que apoyen el funcionamiento de entidades sin ánimo de lucro que participen en el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de la legislación y la política de la Unión, y que sean principalmente activas en el ámbito del medio ambiente o la acción por el clima incluida la transición energética, de conformidad con los objetivos del programa LIFE. **Cada 3 años.**

El Programa LIFE financiará diferentes **tipos de acciones**, a su vez, cada subprograma financiará diferentes topics. A continuación, se muestran para la línea de **Naturaleza y Biodiversidad**:

Sub-programa	Tipo de Acción	Topics
Naturaleza y Biodiversidad	LIFE Standard Action Projects (SAPs)	- LIFE-2023-SAP-NAT-NATURE — Nature and Biodiversity - LIFE-2023-SAP-NAT-GOV — Nature Governance
Naturaleza y Biodiversidad	Technical Assistance Projects (TA)	LIFE-2023-TA-PP-NAT-SNAP
Naturaleza y Biodiversidad	Technical Assistance Projects (TA)	LIFE-2023-TA-R-NAT-ENV
Naturaleza y Biodiversidad	Other Action Grants (OAG) – PLP	LIFE-2023-PLP-NAT-ENV

## BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

Los beneficiarios deben ser:

- Entidades legales públicas (administraciones públicas, universidades, etc.) o privadas (empresas o entidades sin ánimo de lucro (ONGs)).

- Entidades establecidas en un país elegible:
  - o Miembro de la UE (incluidos Países y Territorios de Ultramar (PTU))
  - o Países no pertenecientes a la UE ([listado EEA de países asociados al programa LIFE](#))
- El coordinador debe estar establecido en un país elegible

Los proyectos pueden ser llevados a cabo por una única entidad o en consorcio, sin un mínimo de participantes requerido, y no es necesaria la participación de entidades extranjeras, aunque se valora positivamente.

### CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

La siguiente tabla especifica el porcentaje máximo de financiación, así como presupuesto destinado a cada topic, el rango de presupuesto recomendado según el proyecto y el número estimado de proyectos que se esperan financiar.

#### Naturaleza y Biodiversidad (Financiación del 60%)

Topic	Presupuesto Topic (€)	Rango indicativo presupuesto	Estimación número proyectos
LIFE-2023-SAP-NAT-NATURE	145.000.000	2-13M€	30 proyectos
LIFE-2023-SAP-NAT-GOV	3.400.000	1-2M€	2 proyectos
LIFE-2023-TA-PP-NAT-SNAP	300.000	Hasta 70.000€	Depende de las propuestas recibidas y los resultados de evaluación
LIFE-2023-TA-R-NAT-ENV	6.500.000	Depende de las propuestas recibidas y los resultados de evaluación	Entre 6 y 12 proyectos
LIFE-2023-PLP-NAT-ENV	10.100.000	<b>Máx. 90%</b>	9 proyectos

Financiación **superior al 60%** en los siguientes casos:

- Proyectos dirigidos exclusivamente a hábitats/especies prioritarias – 75%
- Proyectos dirigidos a hábitats/especies prioritarios y no prioritarios – 67%

### CONCEPTOS FINANCIABLES

1. Costes de personal
2. Subcontratación
3. Costes de adquisición:
  - a. Viajes y dietas
  - b. Equipos
  - c. Otros bienes, trabajos y servicios
4. Otras categorías de costes:
  - a. Apoyo financiero a *third parties*
  - b. Compra de terreno
5. Costes indirectos

**No se financia I+D**

### OTRAS CONSIDERACIONES

Duración de los proyectos:

**SAP (entre 3-7 años), SIP (entre 5-10 años), TA-R (entre 1-5 años) y PLP (entre 18-48 meses).**